



# Boletín Oficial

DEL

## Obispado de Osma

(SEDE-VACANTE)

Año LVIII. 15 DE NOVIEMBRE DE 1917. Núm. 21.

SUMARIO: Conmutaciones de antiguas obligaciones de tomar sumarios de difuntos en celebración de misas.— Discurso inaugural del Curso académico de 1917 a 1918 en el Seminario Conciliar (conclusión).—Tabla de los sermones que han de predicarse en la S. I. Catedral. Homenaje Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.— Movimiento del personal.

### CONMUTACIÓN DE ANTIGUAS OBLIGACIONES DE TOMAR SUMARIOS DE DIFUNTOS EN CELEBRACIÓN DE MISAS

En el *Boletín Oficial* del Arzobispado de Toledo se ha publicado la siguiente circular:

«En el importantísimo Breve Apostólico *Ut praesens* por el cual Nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV se dignó otorgar la última prórroga de la Bula de la Santa Cruzada, enriqueciendo con nuevas y muy apreciables gracias el antiguo diploma pontificio y dando con esto insigne muestra de su predilección a los españoles, tuvo a bien Su Santidad suprimir la concesión de la antigua Indulgencia plenaria *pro defunctis*, la cual se aplicaba libremente, según es sabido, con solo tomar el Sumario respectivo e inscribir en él el nombre del difunto, pudiendo también multiplicarse los Sumarios por uno mismo.

Como actualmente la llamada Bula de Difuntos no puede ya aplicarse en esta forma tan amplia, sino que es necesario que la indulgencia plenaria se gane y aplique estando los difuntos de cuerpo presente, conforme en dicho Breve se prescribe, el Padre Santo, proveyendo sobre el cumplimiento de legados y disposiciones testamentarias que se referían al antiguo Sumario, ha tenido a bien facultar a todos y cada uno de los Prelados de España para que oportunamente puedan conmutar el importe de los Sumarios, que por tal concepto deberían tomarse, en celebración de Misas a tenor de la respectiva tasa diocesana.

Lo que comunicamos por medio de este *Boletín* para los casos que en nuestra Diócesis puedan ofrecerse.

Toledo 1.º de Octubre de 1917.— † EL CARDENAL  
GUISASOLA.»

Hacemos nuestra la circular del Emmo. Sr. Cardenal Primado para que la tengan en cuenta los señores Curas de esta diócesis.

DR. JUAN GÓMEZ,  
*Vicario Capitular.*

---

## DISCURSO

leído en la solemne apertura del Curso Académico de  
1917-1918 en el Seminario Conciliar de Osma,  
el día 1.º de Octubre de 1917, por el  
Lic. D. Manuel Hortal Cuende, Profesor del Seminario

---

(*Conclusión.*)

Mas, si no fuera bastante el ejemplo admirable de la Iglesia Católica en todos los siglos interesándose por el bienestar material de sus hijos, los desheredados y los pobres, que merecieron siempre predilección notoria de tan cariñosa Madre, que puso siempre al servicio del orden, de la justicia, de la unión y de la paz, la gran influencia que posee y la alta autoridad de que dispone; si no fuera bastante este ejemplo

sublime a nosotros a imitarla; veamos cuáles sean en esta materia sus consejos y mandatos para los sacerdotes, consejos y mandatos emanados de las sagradas personas de los Romanos Pontífices y de los Obispos.

El inmortal León XIII, de feliz memoria, mereció juntamente con el nombre de «el Papa del Rosario» el de «el Papa de los obreros», como si estos dos únicos objetos hubiesen sido el imán de su amor. Todas sus Encíclicas, pero en especial la antes citada «*Rerum Novarum*», respiran amor y caridad hacia las clases menesterosas, estudian la cuestión social y dan reglas para resolverlas cumplidamente. Quiere que «los aspirantes al sacerdocio, al fin de su educación en los Seminarios, reciban la enseñanza de los documentos pontificios que conciernen a la cuestión social y la democracia cristiana, absteniéndose, no obstante, de tomar parte alguna en el movimiento exterior, (mientras permanezcan en el Seminario). Luego, cuando sean sacerdotes, ocúpense con particular cuidado del pueblo, objeto en todo tiempo de las más afectuosas solitudes por parte de la Iglesia. Librar a los hijos del pueblo de la ignorancia de las cosas espirituales y eternas, y con industriosa ternura encaminarlos hacia una existencia honesta y virtuosa; confirmar a los adultos en la fe y excitarlos a la práctica de la vida cristiana, disipando las preocupaciones contrarias; promover en el mundo secular católico las instituciones reconocidas por verdaderamente eficaces para mejorar moral y materialmente a las multitudes; y, sobre todo, defender los principios de justicia y de caridad evangélicas, en que todos los derechos y todos los deberes de la sociedad civil encuentran una justa conciliación: he aquí en sus principales partes, el noble encargo de su acción social.» (1)

(1) Encíclica a los Obispos de Italia sobre la educación del Clero.

En la Encíclica dirigida «a los Prelados y Clero de Francia sobre la educación de los Clérigos en los Seminarios y modo de conducirse el Clero en sociedad», después de inculcarles la necesidad de que los jóvenes que un día han de consagrarse al servicio de los altares, se dediquen con ahinco a la adquisición de las ciencias eclesiásticas, dice así: «Dóciles a los consejos »que os hemos dado en Nuestra Encíclica «*Rerum Novarum*», os acercáis al pueblo, a los obreros, a los »pobres; procuráis por todos los medios, acudir en su »ayuda, moralizarlos y hacer su suerte menos dura. »Con este fin, promovéis reuniones y congresos; fun- »dáis patronatos, círculos, cajas rurales, agencias de »asistencia y colocación para los trabajadores, y os »ingeniáis para introducir reformas en el ordeu eco- »nómico y social: a trueque de realizar empresas tan »difíciles, no vaciláis en hacer considerables sacrifi- »cios de tiempo y de dinero, y con igual propósito »escribís libros y publicáis artículos en periódicos y »revistas. Todas estas cosas son en sí mismas muy lau- »dables, y con ellas dáis pruebas nada equívocas de »buena voluntad, de inteligente y generoso sacrificio »a las necesidades más apremiantes de la sociedad »contemporánea y de las almas.»

Y al terminar dicha Encíclica dice el Papa: «Los »tiempos actuales son tristes; el porvenir es todavía »más sombrío y más amenazador; parece anunciar la »aproximación de una crisis formidable de perturba- »ciones sociales. Necesario es, pues, como Nos hemos »dicho en diversas circunstancias, que enaltezcamos »los principios saludables de la Religión, así como los »de la justicia, de la caridad, del respeto y del deber. »A nosotros toca inculcarlos profundamente en las »almas, particularmente en las que son cautivas de la »incredulidad o están agitadas por funestas pasiones; »hacer reinar la gracia y la paz de Nuestro Divino »Redentor, que es la Luz, la Resurrección y la Vida, y

«agrupar en Él a todos los hombres, no obstante las  
»inevitables distinciones que los separan.»

Solamente un párrafo he de citaros ahora de la admirable Encíclica «*Rerum Novarum*» dirigida a todos los Obispos del mundo. «Aquí tenéis, Venerables  
»Hermanos, -dice el Pontífice,- quiénes y de que ma-  
»nera deben trabajar en esta difícilísima cuestión so-  
»cial. Aplíquese cada uno a la parte que le toca, y  
»prontísimamente; no sea que con el retraso de la  
»medicina se haga incurable el mal, qué es ya tan  
»grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que  
»gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes  
»los ricos y los amos; esfuércense, como es razón, los  
»proletarios, cuya es la causa; y puesto que la Reli-  
»gión es la única que puede arrancar de raíz el mal,  
»pongan todos la mira principalmente en restaurar las  
»costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas ar-  
»mas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas,  
»valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado. La  
»Iglesia, por lo que a ella toca, en ningún tiempo y en  
»ninguna manera consentirá que se eche de menos su  
»acción; y será la ayuda que preste tanto mayor, cuan-  
»to mayor sea la libertad de acción que se le deje; y  
«esto entiéndanlo particularmente aquellos cuyo de-  
»ber es mirar por el bien público. *Apliquen todas las*  
»*fuerzas de su ánimo y toda su industria los sagrados mi-*  
»*nistros; y precediéndoles vosotros, Venerables Hermanos,*  
»*con la autoridad y con el ejemplo, no cesen de inculca a los*  
»*hombres de todas las clases las enseñanzas de vida toma-*  
»*das del Evangelio; con cuantos medios puedan, trabajen*  
»*en bien de los pueblos, y especialmente procuren conservar*  
»*en sí y excitar en los otros, lo mismo en los de las clases*  
»*más altas que en los de las más bajas, la caridad, señora*  
»*y reina en todas las virtudes. Porque la salud que se desea,*  
»*principalmente se ha de esperar de una grande efusión de*  
»*caridad; es decir, de caridad cristiana, en que se compendia*  
»*la ley de todo el Evangelio, y que dispuesta siempre a sa-*

»crificarse a sí propia por el bien de los demás, es al hombre, contra la arrogancia del siglo y el desmedido amor de sí, antídoto ciertísimo, virtud cuyos oficios y divinos caracteres describió el Apóstol Pablo con estas palabras: La caridad es paciente, es benigna; no busca sus provechos, todos los sobrelleva; todo lo soporta» (1).

No puedo detenerme, Ilmo. Señor, a examinar aquí uno por uno los documentos pontificios de S. S. Pío X, de santa memoria, que V. E. cita en su Circular antes mencionada, y los del Sumo Pontífice reinante Benedicto XV (q. D. g.) dirigidos a los encargados de la Acción Social Católica en el mundo: imposible traer a las breves páginas de un discurso las Pastorales de los Obispos del orbe cristiano, recomendando a sus sacerdotes que se dediquen con especial predilección a estas obras, predicándoles ellos con el ejemplo y dándoles sabias instrucciones sobre el modo y condiciones en que han de ejercer esta hermosa forma de apostolado. Por lo que toca a nuestra patria basta recordar al Emmo. Cardenal Primado, a los Ilmos. Obispos difuntos de Vich, Barcelona y Orihuela, al actual Obispo de Barcelona, Dr. Reig, verdaderos apóstoles de la acción social, a quienes han acompañado y seguido los Obispos todos de España, llenando sus *Boletines Oficiales* de admirables doctrinas sociales emanadas del Evangelio y sus diócesis de instituciones hermosísimas en favor de los pobres y de los obreros, de tal modo que hicieron decir en ocasión memorable al Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, Dr. D. Enrique Reig y Casanova (2): «Sobre el deber del sacerdote de intervenir en las cuestiones sociales no cabe ya controversia. Las declaraciones de los Pontífices, las instrucciones de los Prelados, la realidad universal, son decisivas en este punto. Y este deber no es de hoy.

(1) Corinth., XIII, 4-7.

(2) Semana Social de Barcelona.—Conferencias para sacerdotes.

»Será en nuestros días de actualidad histórica apre-  
»miante; pero la vigencia y la práctica de este deber  
»son tan antiguas como el Cristianismo. No existía el  
»calificativo que desde hace sesenta años priva y se  
»aplica a las obras de esta clase; pero existía, desde  
»que el Evangelio fué predicado a las gentes, la justicia  
»y la caridad, que ha procurado siempre el sacerdocio  
»católico prevalecieran en relaciones entre los hom-  
»brés, haciendo surgir en todo tiempo esa floración  
»exuberante de obras, que hoy llamamos sociales,  
»honra y alivio de la humanidad y apología la más  
»elocuente de la Iglesia.»

Mas, desgraciadamente, hay muchos que defienden y predicán que los sacerdotes debiéramos, si no desinteresarnos por completo de los problemas, que junto a nosotros se plantean, seguirlos al menos de lejos, dejando a otros el cuidado y la responsabilidad en las soluciones. A cuatro clases pueden reducirse los que rechazan toda intervención del clero en estos asuntos: unos la rechazan por odio, prevención o desconfianza en todo lo que, según ellos, huele a clericalismo; otros por miedo a la influencia, que pueda con esto adquirir el sacerdote, o por privarle de los frutos de sus trabajos; otros, porque en su opinión, estas cuestiones son anormales y nada tienen que ver con los teólogos, ni sus teologías; y otros, finalmente, y éstos son en mayor número, por temor a que el clero se deje arrastrar de los buenos sentimientos, o demasiado sensible y desconocedor de la vida, caiga y comprometa en la caída su prestigio y su dignidad. No atendamos, señores, no atendáis, queridos seminaristas, estos halagadores cantos de falsas sirenas, con que nuestros enemigos quieren apartarnos de toda acción social, y recluirnos en lo que irónicamente el Obispo Ireland llamaba «sus cuarteles de invierno» en las Iglesias y en las sacristías (1); ninguna de estas

(1) La Iglesia y el siglo.

razones es decisiva, y por el contrario, multitud de argumentos apoyan nuestra intervención en las obras sociales, pues siendo la cuestión social una cuestión no meramente especulativa, sino antes que nada cuestión práctica y que en muchos puntos arranca de la moral, nadie más llamado que el sacerdote a enseñar a las diversas categorías de personas, que forman la sociedad, sus obligaciones y sus derechos. puesto que a él por su sagrada misión incumbe enseñar a cada uno sus deberes para alcanzar así el cielo; y necesi-  
tándose, en frase de León XIII, que antes os citaba, para la resolución de tan transcendental problema, *una grande efusión de caridad*, nadie más indicado a realizarla que el Sacerdote, que en frase de un gran Obispo francés (1), por la naturaleza de sus funciones, es el hombre, más aún el ángel de la caridad. Precisamente por el estudio de la teología, de la filosofía, de la historia y de las demás ciencias y artes, que durante nuestra permanencia en el Seminario hemos adquirido, por nuestro carácter, funciones y situación, que nos colocan fuera de la contienda, estamos en condiciones ventajosísimas para desempeñar importante papel en la solución de la crisis, interviniendo entre los partidos y haciendo escuchar palabras de cordura, de moderación, de justicia y de paz. Así honraremos nuestro sagrado ministerio, demostrando que hoy, como ayer y como siempre, sabemos adecuarnos a las exigencias y problemas de los tiempos, sin despreciar uno solo; y que, por consiguiente, se nos calumnia infamemente cuando se nos llama ignorantes y retrógrados. Así conquistaremos las simpatías de todos; pobres y ricos; ganaremos el afecto y el agradecimiento de las clases trabajadoras, demostrándoles que nos interesamos por las cuestiones, que más de cerca les tocan y que nos desvelamos por su bienestar

---

(1) Mons. Dubois.—«El sacerdote santo.»

y nos sentimos felices al contribuir, en la medida de nuestros medios, al mejoramiento de su situación material.

Es indudable que nuestra intervención no está exenta de peligros y de aquí que ya León XIII al alentar al clero a entrar en este campo de actividad, advirtiese «que los sacerdotes aporten al cumplimiento de esta labor muchas precauciones y prudencia» (1), peligros y precauciones que sabiamente señaló nuestro amado Pontífice Pío X, y que en nuestra España explicó y encareció de una manera admirable y singular en la Instrucción que dirigió a su Clero de Valencia en 1.º de enero de 1910 el entonces Arzobispo de aquella Sede, hoy Primado de las Españas, Emmo. Sr. Cardenal Guisasola. «Todas estas precauciones, dice el Ilmo. Sr. Reig (2), pueden encerrarse en una sola: que el sacerdote no olvide nunca, al consagrarse a las obras sociales, que debe continuar siendo sacerdote, que su misión es sobrenatural, que las distintas obras han de tener para él carácter de medios para llegar al corazón y al alma del pueblo, y suscitar y fomentar en ella la vida de la gracia, la vida divina. El peligro de perder de vista este norte de nuestra acción aparece a medida que la obra que emprendemos se aleja más del círculo estricto de nuestra sobrenatural misión, por ser de carácter puramente temporal o económico; y por eso a estas obras de modo directo y principal debemos dedicarnos tan sólo, cuando en contadas ocasiones lo exijan así determinadas circunstancias, con proporción bastante, prudente consejo y autorización debida, no asumiendo cargos que puedan envolver en responsabilidad o exigir operaciones mercantiles, y buscando en todo tiempo en las profundidades de nuestro es-

---

(1) Encíclica «*Graves de Communi.*»

(2) Semana Social de Barcelona.

» espíritu sacerdotal la savia que comunique a nuestra  
» acción eficacia superior y frutos de santificación.  
» Fundamental es, según de esto se desprende, el espí-  
» ritu de piedad para levantar con acierto y solidez el  
» edificio social; pero no basta. Necesaria es también  
» la debida competencia filosófica, teológica, histórica y  
» sociológica. Por falta de esta preparación ha sufrido  
» desviaciones la acción de algunos católicos, por lo  
» demás muy recomendables, hasta precisar dolorosa-  
» mente a nuestro llorado Pontífice Pío X, a reprobare  
» las tendencias del *Sillón*, en Francia, condenando el  
» modernismo sociológico, como antes había condena-  
» do el teológico. Por fortuna, en España no había te-  
» nido entrada, ni es de temer la tenga, el modernismo  
» en ninguno de sus aspectos, y esto, no por la escasez  
» de vida intelectual en nuestro clero, no porque deje  
» de leer y estar al corriente del movimiento científico  
» como pretenden algunos, haciéndonos notoria injus-  
» ticia, sino porque el clero español, está sólidamente  
» fundamentado en los principios teológicos, porque la  
» savia teológica y canónica, que en el seno de este  
» pueblo depositaron aquellos varones que en el siglo  
» XVI fueron el mejor ornamento de la Iglesia y la  
» admiración de los Padres del Tridentino, fué tan  
» abundante, que ha dado de sí para el préstamo a  
» otras naciones (1) y para el pingüe usufructo que aún  
» venimos disfrutando. Por eso la inconfesionalidad en  
» las obras sociales que arrolla la bandera para escon-  
» der la Cruz, no se puede dar, no se dará en esta tie-  
» rra clásica de la teología; porque todos sabemos, y el  
» pueblo por nuestra predicación, que la Iglesia con  
» su jerarquía, con su dominio absoluto sobre el terre-  
» no religioso y moral, es la llamada a reconstruir esta

---

(1) Recuerda el Sr. Reig, haber leído cartas de Obispos fran-  
ceses dirigidas al Excmo. Cardenal Payá, Obispo de Cuenca y  
gloria del C. Vaticano, pidiéndole sacerdotes españoles que fuesen  
a explicar Teología allá.

»sociedad para que viva íntegramente de su vida; que  
»la Sangre redentora de Cristo, que nos ha merecido  
»la gracia y con ella la caridad, es el mejor, es, en  
»definitiva, el único aglutinante que puede unir estre-  
»chamente a los individuos, a las clases y a los pue-  
»blos; que la cruz es nuestro signo y nuestra esperan-  
»za de victoria y de salvación, y que, unidos todos a  
»su sombra, llevándola impresa en el corazón y osten-  
»tándola noblemente como escudo en nuestro pecho,  
»es como lograremos concentrar nuestro esfuerzo y  
»acrecentarlo para la liberación del pueblo.»

Tan sólo una cosa me queda ya que hacer, mis queridos Seminaristas. Exhortaros a que vayáis preparándoos en esta santa casa para ser un día celosos ministros del Dios del amor. Dentro de pocos meses unos, después de algunos años otros, iréis a encargarnos de la cura de almas en una parroquia, a predicar la buena nueva del Evangelio de Cristo a los pueblos para conquistar sus corazones para Dios y ganar sus almas para el cielo. Al mismo tiempo que os dedicáis al estudio de la Filosofía y de la Teología, que han de ser como la base y fundamento de todos vuestros conocimientos, dedicáos también al estudio de la Sociología para desplegar un día de lleno esta acción social salvadora para reconquistar y llevar a Dios al pueblo. Negros y densos nubarrones oscurecen el horizonte del porvenir, pero en medio de esas tinieblas se vislumbra un rayo de luz y de esperanza: el sacerdote. Sí; el sacerdote, hoy como ayer y como siempre, salvará la sociedad del cataclismo. Levantándose, en medio de la universal catástrofe, sobre las ruinas de este mundo que cruje y amenaza derrumbarse por todas partes, mirad al sacerdote católico, como un iris de esperanza, de pie, con la frente serena, porque brillan en ella destellos de eternidad; con el corazón henchido de amor, de abnegación y de generoso sacrificio; con los labios nunca ni por nadie sellados, anunciadores cons-

tantes del perdón para sus enemigos, con sus manos consagradas levantadas en alto para bendecir y siempre prontas para aplicar a toda herida individual y social el óleo y el vino del piadoso samaritano, vedle, digo, cómo se prepara, cómo se lanza a levantarlo todo de nuevo y a salvarlo todo: templos y hogares, almas y pueblos.

Animáos, queridos jóvenes, a fundar el día de mañana en vuestras parroquias Patronatos y Círculos, Catecismos de perseverancia y Sindicatos, que lleven a nuestros hermanos pobres juntamente con el pan material del cuerpo la felicidad eterna para sus almas. Gracias a Dios, en nuestra patria y en esta diócesis querida son ya muchas las instituciones sociales en favor del obrero: cerca de sesenta Sindicatos, admirablemente organizados y bajo la dirección de una Federación Diocesana, modelo de laboriosidad y honradez administrativa, funcionan en esta última; pero no bastan; es preciso, como decía el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, que nos preside, que el número de instituciones católico-sociales se cuente por el número de parroquias de que consta la Diócesis. A trabajar, pues, cada uno en la medida de sus fuerzas por convertir en hermosa realidad este deseo y esta esperanza de nuestra primera Autoridad Eclesiástica. Trabajemos, mis queridos hermanos en el Sacerdocio, trabajemos todos unidos y fortalecidos con el auxilio de Dios, en esta magna empresa, convencidos de que el día que los 33.000 sacerdotes españoles debidamente organizados nos lancemos al combate, derribaremos ese coloso, que se llama radicalismo, socialismo, jacobinismo, anticlericalismo, (que todo es uno), y recibiremos del Señor la corona prometida al soldado que peleó buena batalla y consumó su carrera con las armas en la mano.

HE DICHO

---

# T A B L A

*de los sermones que han de predicarse en la Santa Iglesia Catedral en el año eclesiástico de 1917-1918,*

FESTIVIDADES	Dia	Mes	SEÑORES ENCARGADOS
Dominica 1. <sup>a</sup> de Adviento.....	2	diciembre	Lic. D. Manuel Hortal, Catedrático del Seminario.
Purísima Concepción.....	8	»	M. I. Sr. Dr. D. Faustino Herranz, Magistral.
Dominica 2. <sup>a</sup> de Adviento.....	9	»	Lic. D. Clemente Núñez, Beneficiado.
Idem 3. <sup>a</sup> .....	16	»	El mismo.
Idem 4. <sup>a</sup> .....	23	»	M. I. Sr. Dr. D. Juan Gómez Delgado, Deán.
Natividad de N. S. J. C.....	23	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Circuncisión de N. S. J. C.....	1. <sup>o</sup>	enero	El mismo.
Epifanía.....	6	»	El mismo.
Septuagésima.— <i>Publicación S. Bula.</i>	27	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Sexagésima.....	3	febrero	Lic. D. Alberto Martínez, Cdtico. del Seminario.
Quincuagésima.....	10	»	D. Primitivo Sanz Merino, Capellán Salmista.
Miércoles de Ceniza.....	13	»	D. Elías Nuño, Sacristán Mayor de la S. I. C.
Viernes.....	15	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario,
Dominica 1. <sup>a</sup> de Cuaresma.....	17	»	M. I. Sr. Dr. D. Manuel Requejo, Maestrescuela.
Viernes.....	22	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 2. <sup>a</sup> de Cuaresma.....	24	»	D. C. y Lozano, Beneficiado Organista.
Viernes.....	1. <sup>o</sup>	marzo	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 3. <sup>a</sup> de Cuaresma.....	3	»	Lic. D. Angel Loza Martínez, Beneficiado.
Viernes.....	8	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 4. <sup>a</sup> de Cuaresma.....	10	»	D. Jesús P. Corredor López, Beneficiado.

FESTIVIDADES	Día	Mes	SEÑORES ENCARGADOS
Viernes .....	15	marzo	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica de Pasión.....	18	"	M. I. Sr. Dr. D. Felipe G. <sup>a</sup> Escudero, Arcediano
S. José .....	19	"	D. Primitivo Sanz Merino, Capellán Salmista,
Domingo de Ramos.....	24	"	M. I. Sr. Dr. D. Felipe G. <sup>a</sup> Escudero, Arcediano.
Jueves Santo, <i>Mandato</i> .....	28	"	D. Jesús P. Corredor López. Beneficiado.
Idem, <i>Institución de la Eucaristía</i> .....	29	"	D. José Vera Ornaque, Beneficiado Sochantre.
Viernes Santo, <i>Pasión</i> .....	31	"	D. Primitivo Sanz Merino, Capellán Salmista.
Pascua de Resurrección.....	9	mayo	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Ascensión del Señor.....	19	"	El mismo.
Pascua de Pentecostés .....	26	"	El mismo.
Santísima Trinidad.....	31	"	El mismo.
Tríduo Eucarístico. { Viernes.....	1.º	junio	D. Nicolás Olalla, Catedrático del Seminario.
{ Sábado .....	2	"	Lic. D. Emilio Palomo Calvo, ídem.
{ Domingo.....	29	"	Lic. D. Salvador Mozo Peña, ídem
San Pedro y San Pablo.....	25	julio	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Santiago.....	2	agosto	El mismo.
San Pedro de Osma.....	15	"	El mismo.
Asunción de Nuestra Señora.....	8	octubre	El mismo
Fiesta del Santísimo Rosario.....	1.º	noviembre	M. I. Sr. Dr. D. Silverio Velasco, Penitenciario.
Fiesta de Todos los Santos.....			M. I. Sr. Dr. D. Ildefonso Alvarez, Lectoral.



## Homenaje Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Pesetas

*Suma anterior* . . . . . 596 49

A 0'20 cada uno de los siguientes: doña Nicolasa Palomar, don Justo Palomar, don Félix Lacalle, don Luis Romero, don Cecilio Barrio, doña Juana Peña, don Víctor Peña, don Berenguer Rodríguez, doña Irene Lafuente, don Claudio Palomar, don Guillermo Crespo y don Juan Rojo; de Derroñadas, doña Carmen Samuedra, doña Pilar Samuedra, don Mariano Samuedra y doña Florentina Fernández; de Castillo de la Reina, don Valentín Carretero y doña Evarista Bargañón; de Brazacorta, doña Margarita del Río Sanz y doña Celedonia López Moreno; a 0'20: de Gumiel de Mercado, doña Bienvenida Santamaría; de Rioseco, doña Luciana Alvarez; de Derroñadas, doña Carmen Durán, don Luis Durán, doña Antonia Lagunas, doña María Lagunas, don Carlos Lagunas, don Alberto Lagunas y doña Vicenta Gómez; de Morcuera, doña Angeles Molina, don Leocadio Gil, doña Antonina Rubio don Moisés Palomar; de Villalvilla de Gumiel, doña Catalina Malmonje, doña Marcelina Muñoz y D. Isidro Gómez; de San Esteban, doña Francisca Larrad, doña Martina González, doña Lucrecia Pachón, y doña Paula Vergara; de Duruelo, doña Hilaria Camarero Carazo, don Felipe Romero, doña Consuelo Maza y don Mariano Munilla; a 0'15: de Rioseco, don Adrián Palomar, doña María Blanco, don Antonio Ayllón y don Bruno Martínez (difunto); de Pinilla del Campo, don Plácido Sanz; de Derroñadas, don Pascual Guerra y don Pelegrín de Miguel; de Centenera de Andaluz, don Mateo Medel, de Villalvilla de Gumiel, don Conrado Ontañón; de Morcuera, don Bernardino Crespo, don Felipe Palomar, don Mauricio Crespo y un devoto; de San Esteban de Gormaz, doña Martina Camarero, doña Perpetua Bacierno, don Heraclio Bacierno; doña Josefa Serna, doña Dolores Rupérez, doña Esperanza Rupérez y doña Santos Manchado; a 0'10: de id., doña M. Echeverría doña María Cerrada, doña Elisa Cerrada; doña Dolores Cerrada, doña Julia Miranda, doña Matilde Cerrada, don Julio Charle, doña Teresa Vicente, doña Ana Aguilera, doña Cándida Serrano; doña Juana M.<sup>a</sup> Rupérez y doña Faustina Romero; de Duruelo, doña Felipa Enciso, don Elcázaro Pérez; doña

María Olalla, doña María Munilla, doña Benita Munilla, don Pedro Simón, doña Cristeta Camarero, doña Isabel Herrero Olalla, doña Juliana García Olalla, don Casto Sanz, don Vicente Altelarrea, doña Juana Martín Rubio, doña María Vicente; don Victoriano Hernando, doña Sandalia de Pablo, doña Nicolsa Hernando, don Agustín Hernando, don Juan Hernando, doña Verónica Zoadquita, doña Emiliana Zoadquita y don Fausto Hernando; de Casanova de la Sierra, don Ruperto González; de Brazacorta, don Julián Alvarez, doña Balbina Heras, don Nicolás Crespo, doña María Heras y doña María Dolores Crespo; de Morcuera, don Bruno Gómez, don Justo Castillo, doña Luisa Muñoz, don Victoriano Palomar, D. Salvador Palomar, don Marcelino Palomar, y don Teóduro Crespo.

*Suma y sigue*..... 612 89

---

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL

---

El día 7 del corriente fué elegido canónicamente Canónigo Magistral de esta S. I. Catedral el Sr. Dr. D. Faustino Herranz Manso, Catedrático de Teología del Seminario Conciliar de Segovia.

**Posesiones.**—Las tomaron: de la Prebenda Magistral el día 9 del corriente el M. I. Sr. Dr. D. Faustino Herranz Manso.

Del Beneficio de Tenor, el día 2 del mismo mes, D. Pedro González López, Clérigo de Burgos.

Del Beneficio de Contralto el día 7 siguiente, Don Gonzalo Montero Gómez, Clérigo de Zamora.

**Defunción.**—El día 14 del mes actual falleció el señor Cura Párroco de Velilla de S. Esteban D. Isidro Pérez Mayor, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Pertenecía a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.